



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = aparato en los generadores de vapor giratorios. = a favor de la Razón Social Aktiebolaget Atmos, residentes en Motala Verkstad (Suecia).

En los generadores de vapor giratorios, en los cuales la entrada del agua de alimentación y la evacuación del vapor se verifica a través de tubos colocados centralmente en los generadores de vapor, debe hacerse correr estos tubos en cajas de estopas para que se obtenga la necesaria empaquetadura contra la presión en los generadores de vapor. Como los generadores de vapor giratorios son empleados preferentemente, presión de vapor muy elevada (presión máxima) y como ordinariamente se calienta el agua de alimentación en calentadores previos hasta el grado de ebullición, tanto los tubos del agua de alimentación como los del vapor son recorridos por fluidos a temperaturas muy elevadas. Existen por consiguiente ciertas dificultades para obtener constantemente una buena superficie de resbalamiento y una buena empaquetadura para estos tubos, porque en diferentes lugares de la superficie de resbalamiento se labran fácilmente ranuras y respectivamente desgaste local por la desigual opresión de las empaquetaduras



en las elevadas temperaturas.

El presente invento tiene por fin crear un aparato por medio del cual son evitados los inconvenientes mencionados, proveyendo un movimiento alternativo de vaiven entre los tubos giratorios y las empaquetaduras. El labrado de ranuras es de esta manera evitado, e igualmente el desgaste es repartido sobre toda la superficie de los tubos.

El invento está representado en el dibujo adjunto en las figuras 1 y 2 en una forma de ejecución, en la que a los generadores de vapor es comunicado un movimiento alternativo, mientras que las cajas de estopas permanecen fijas. Esta forma de ejecución muestra también dos generadores de vapor giratorios dispuestos uno junto al otro, en los cuales el agua que se ha de vaporizar es repartida por la fuerza centrífuga alrededor de toda la superficie lateral de los generadores de vapor y los tubos de admisión del agua de alimentación y de escape de vapor son dispuestos en el mismo lado del generador de vapor. La figura 1 representa un corte longitudinal y la figura 2 un corte transversal de la forma de ejecución. Según la figura 1 los generadores de vapor 1 son soportados en los cojinetes 2 y 3 y son impulsados por medio de poleas de correas, ruedas dentadas o medios análogos. El agua de alimentación es introducida por las toberas 5 y los tubos 6. El vapor es evacuado a través de los tubos 7 y las toberas 8. Los generadores de vapor son soportados en los cojinetes 2 de modo que pueden desplazarse axialmente. Los cojinetes 3 están provistos exteriormente de una rosca 10 y de una palanca 11. En el giro adelante y atrás de los cojinetes reciben estos por consiguiente un movimiento alternativo. En uno de los lados de los cojinetes 3 son colocados en los generadores de vapor topes y en otro lado tuercas, de modo que los generadores de vapor son arrastrados por el movimiento alternativo de los cojinetes 3.

Según la figura 2 las dos palancas 11 están unidas entre sí por medio de una biela 12 y son osciladas alternativamente por medio de la biela desde un motor por una transmisión 15.



El aparato antes descrito representa una cierta forma de ejecución del invento. Lo esencial del invento en los tubos de admisión del agua de alimentación y de escape del vapor que han de ser empaquetados reciben un movimiento alternativo de vaivén. El invento puede sin embargo ser ejecutado de diferentes maneras. Así por ejemplo, en lugar de la forma de ejecución anteriormente descrita, se puede comunicar a las cajas de estopas un movimiento alternativo de vaivén y hacer que estén fijos en dirección axial los generadores de vapor. Igualmente puede naturalmente verificarse la entrada de agua de alimentación y la evacuación del vapor por medio de sendos tubos a cada lado del generador de vapor. Estos tubos pueden ser ejecutados bien con cajas de estopas descargadas con relación a la presión axial o bien sin esta descarga. El número de los generadores de vapor puede naturalmente ser pequeño o grande como se quiera. Pueden también correr con reducido número de revoluciones, de modo que el agua solo se encuentre en la mitad inferior de los mismos.

N O T A
 - - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a.— En generadores de vapor giratorios, en los cuales el agua de alimentación y respectivamente el vapor es introducida o respectivamente evacuado a través de tubos empaquetados colocados centralmente, la disposición de que entre los tubos que se han de empaquetar y en sus empaquetaduras es dispuesto un movimiento alternativo de vaiven.

2^a.— Aparato en los generadores de vapor giratorios.— Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.



Madrid 27 de Junio de 1925.

Leocadio López y López-

P.P.=

Fig. 1

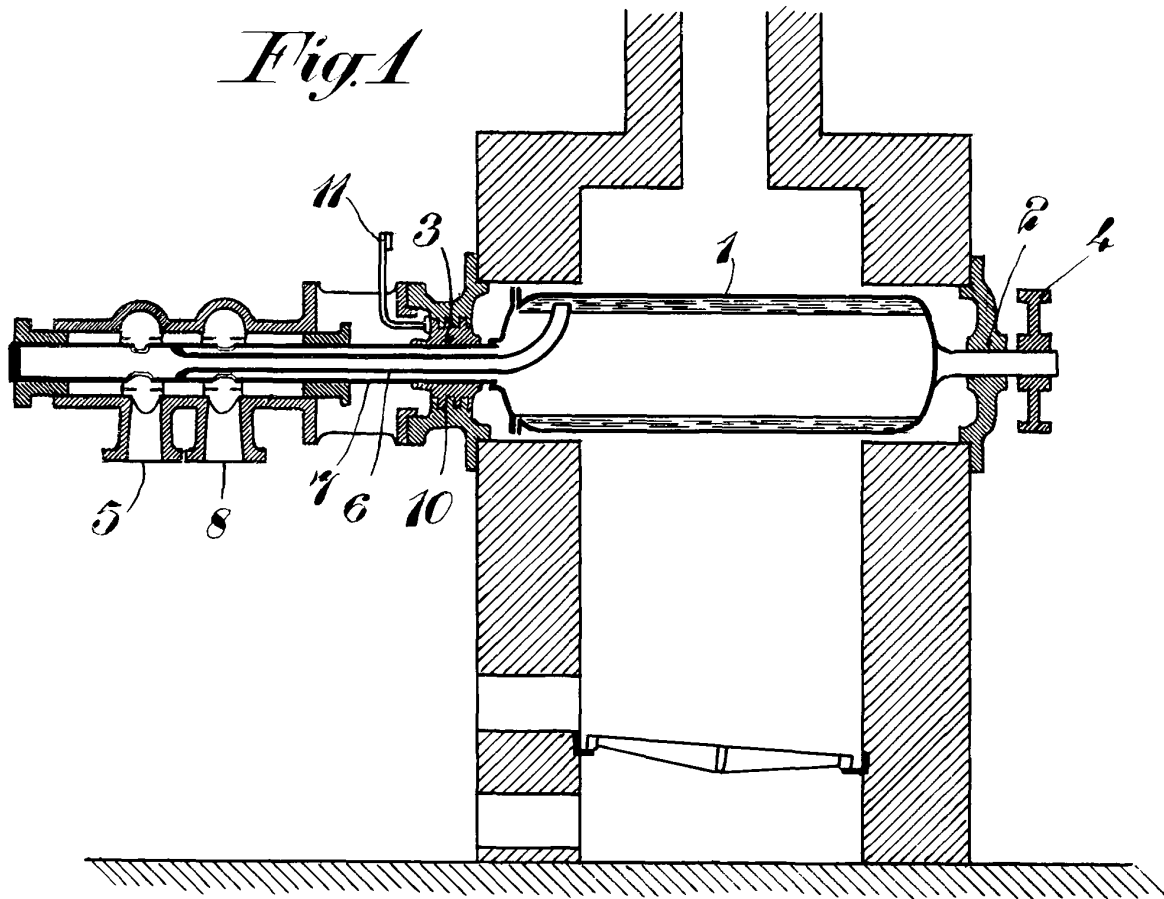
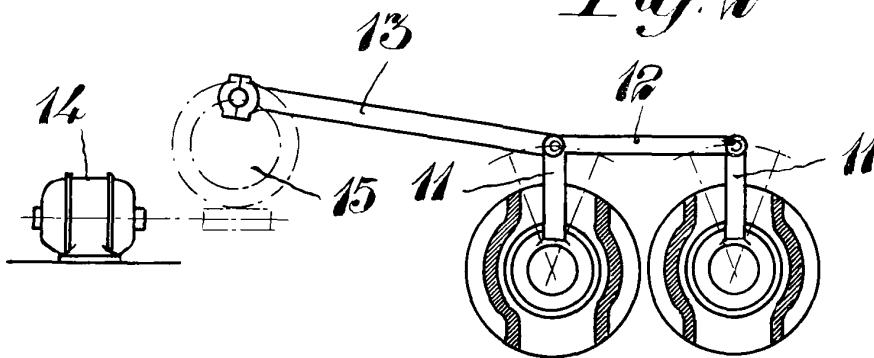


Fig. 2



H. Woodruff